



## Se suprime la cláusula de vida eterna

Luego de cinco horas de discusión, la Cámara de Diputados aprobó en su totalidad el llamado Plan B de Reforma Electoral con los 20 cambios que le envió el Senado y le hicieron otra modificación para suprimir la llamada cláusula de vida eterna para los partidos políticos, luego de que el presidente López Obrador amagó con vetarla.

La Mesa Directiva encabezada por Santiago Creel, la devolvió al Senado para su rectificación. Las modificaciones probablemente se revisen en el Senado hasta el mes de febrero cuando comience el próximo periodo de sesiones toda vez que las bancadas de la 4T no tienen los votos suficientes para convocar por sí solas a un periodo extraordinario desde la Comisión Permanente en el Congreso de la Unión.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APWQ46vFU4h7xYk&id=75F18D3264FEE48F%211996&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>